

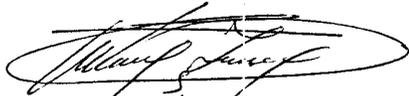
cláusulas: PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparecen a la suscripción de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la compañía PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA: a) En calidad de Cedentes, los cónyuges señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta y señora Blanca Irene Ipiales Pérez; señor Efraín Romeo Cela Ortiz y señora María Bibiana Bedoya Patiño; y, señorita Rosa Maria Patiño Dávila, de estado civil soltera, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos; y, b) En calidad de Cesionario, el señor Carlos Arnulfo Zabala Peralta, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Madrid-España, pero de tránsito por esta ciudad de Quito, por sus propios derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el dieciséis de diciembre del dos mil tres, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el quince de enero del dos mil cuatro, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA., con un capital social de SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en seiscientas participaciones de un dólar americano cada una. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA., reunida el quince de marzo del dos mil cuatro, resolvió por unanimidad autorizar al señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta, señor Efraín Romeo Cela Ortiz y señorita Rosa Maria Patiño Dávila, la transferencia de 90, 30, y 30, participaciones respectivamente, a favor del señor Carlos Arnulfo Zabala Peralta. TERCERA: CESION DE



NOTARIA
TERCERA

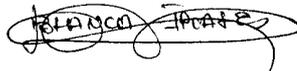
PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta y señora Blanca Irene IpiALES Pérez; señor Efraín Romeo Cela Ortiz y señora María Bibiana Bedoya Patiño; y señorita Rosa Maria Patiño Dávila, de estado civil soltera, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el quince de Marzo del dos mil cuatro, y previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios, ceden y transfieren sin reserva de ninguna clase 90, 30 y 30 participaciones, respectivamente, a favor del señor Carlos Arnulfo Zabala Peralta. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una. CUARTA: Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el presente acto, el capital de la compañía PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma: señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta, con doscientas diez participaciones; señor Carlos Arnulfo Zabala Peralta, con ciento cincuenta participaciones; señor Efraín Romeo Cela Ortiz, con ciento veinte participaciones; y, señorita Rosa Maria Patiño Dávila, con ciento veinte participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una. QUINTA: Se deja constancia por parte de los Cedentes, que han sido cancelados en su totalidad por parte del Cesionario, el valor total de las participaciones objeto de la presente transferencia, por lo que renuncian a reclamo posterior alguno. SEXTA: Se tomará nota de la presente escritura de cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, celebrada el dieciséis de diciembre del dos mil tres, en la Notaria Tercera del Cantón Quito. Usted señor Notario, se

servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firmado) doctor Gerardo Castro Calvachi, abogado con matrícula profesional número seis mil doscientos veinte y nueve del Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



WILFRIDO EFRAÍN ZAVALA P.

CC. 060128496.



BLANCA IRENE IPIALES P.

CC. 1707468829



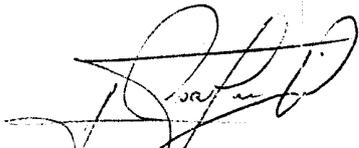
EFRAÍN ROMEO CELA O.

CC. 170269321-0



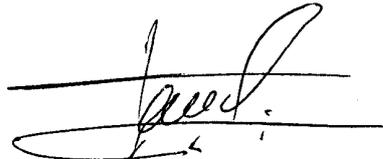
MARÍA BIBIANA BEDOYA P.

CC. 171082951-S.



ROSA MARÍA PATIÑO D.

CC. 17-0349933-5



CARLOS ARNULFO ZABALA P.

CC. 1704861069.

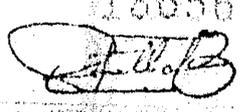


CIUDADANIA 170349933-3
 PATINO DAVILA ROSA MARIA ISABEL
 08 JULIO 1.951
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 04 1 067 05592
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 51

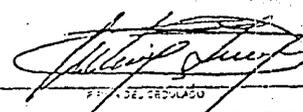



ECUATORIANA***** E3343V2244
 SOLTERO
 SECUNDARIA SECRETARIA
 MANUEL PATINO
 CLEMENCIA DAVILA
 QUITO 7-05-92
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

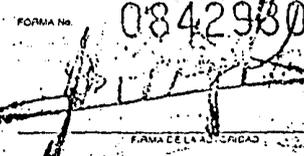
1865637




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 060128496-1
 ZAVALA PERALTA WILFRIDO EFRAIN
 20 SEPTIEMBRE 1.960
 CHIMBORAZO/PALLATANGA/PALLATANGA
 01 2 347 00692
 CHIMBORAZO/ COLTA
 CAJASABANBA 60




ECUATORIANA***** Y3333V1222
 CASADO BLANCA IRENE IPIALES PEREZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 RUGELIO ZAVALA
 ZOLA PERALTA
 QUITO 10/09/97
 10/09/2007
 0842930



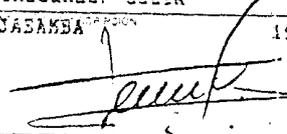

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170969321-0
 CELA ORTIZ EFRAIN BOMELO
 COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON
 02 JUNIO 1967
 002-0051.00051-11
 COTOPAXI/PANGUA
 EL CORAZON 1967




ECUATORIANA***** E2333I3222
 CASADO MARIA BIBIANA BEDOYA PATINO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 ROMEO CELA
 ORTIZ
 QUITO 20/11/2003
 20/11/2015
 REN Pch 0857249




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170486106-9
 ZAVALA PERALTA CARLOS AEMULFO
 17 SEPTIEMBRE 1954
 CHIMBORAZO/PALLATANGA/PALLATANGA
 001-0235 00468
 CHIMBORAZO/ COLTA
 CAJASABANBA 1954




ECUATORIANA***** E3333I2222
 CASADO CLARA ELENA VELAZQUEZ CORDOVA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 RUGELIO ZAVALA
 ZOLA PERALTA
 QUITO 09/08/2011
 09/08/2013
 1038056-00




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.70746883-9

IPIALES PEREZ BLANCA IRENE

08 ABRIL 1.962

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO

REG. CIVIL 08 1 102 04184

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 62

Blanca Iriales
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E333312222

CASADO WILFRIDO EFRAIN ZAVALA PERALT

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

INSTITUCION CARLOS IPIALES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BLANCA PEREZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION 20/08/97

FECHA DE CADUCIDAD 20/08/2009

FORMA No. 00835738

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella]
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171082451-5

BEDOYA PATINO MARIA BIBIANA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

14 NOVIEMBRE 1970

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO

REG. CIVIL 010- 0064 07329 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1971

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V4443V4242

CASADO EFRAIN ROMEO CELA ORTIZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTITUCION RICARDO BEDOYA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ROSA MARIA ISABEL PATINO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION 17/07/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 0729339

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella]
PULGAR DERECHO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DE QUITO, ECUADOR, que en copia fotostática que me ha sido presentada por el suscrito doctor, se ignora el momento que se tomó o visto, de lo cual doy fe. Dado, a los diecisiete de marzo del dos mil cuatro. Firmado/ Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero. - Sigue un sello. -

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA.
LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Marzo del 2004, a las 10h45, en el domicilio de la Compañía situado en Av. Amazonas N. 258 y Jorge Washington, Edificio Pierre Hitti segundo piso, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA.: Señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta con 300 participaciones, señor Efraín Romeo Cela Ortiz con 150 participaciones y señorita Rosa Maria Patiño Dávila con 150 participaciones de un dólar americano cada una (\$1,00), que se encuentran pagadas en su totalidad.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Preside la Junta el señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta y actúa como secretario el señor Efraín Romeo Cela Ortiz, Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden día, el cual es:

1.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

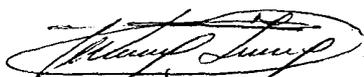
Los señores Wilfrido Efraín Zavala Peralta, Efraín Romeo Cela Ortiz y señorita Rosa Maria Patiño Dávila, exponen a la Junta General de Socios su deseo de transferir un porcentaje de sus participaciones que poseen en la Compañía. El señor Carlos Arnulfo Zabala Peralta, quien se encuentra presente en la sesión manifiesta su deseo de adquirir dichas participaciones y expone además su interés en ingresar como socio a la Compañía.

Los Junta General previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios, autoriza al señor Wilfrido Efraín Zavala Peralta, señor Efraín Romeo Cela Ortiz y señorita Rosa Maria Patiño Dávila, la transferencia de 90, 30 y 30 participaciones respectivamente a favor del señor Carlos Arnulfo Zabala peralta. La Junta General aprueba por unanimidad, la transferencia de las participaciones que se realiza a favor del señor Carlos Arnulfo Zabala Peralta. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una (USD 1,00).

Se acepta como nuevo socio de la compañía al señor Carlos Arnulfo Zabala Peralta.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11h30, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.



Efraín Zavala Peralta
PRESIDENTE



Efraín Romeo Cela
GERENTE SECRETARIO

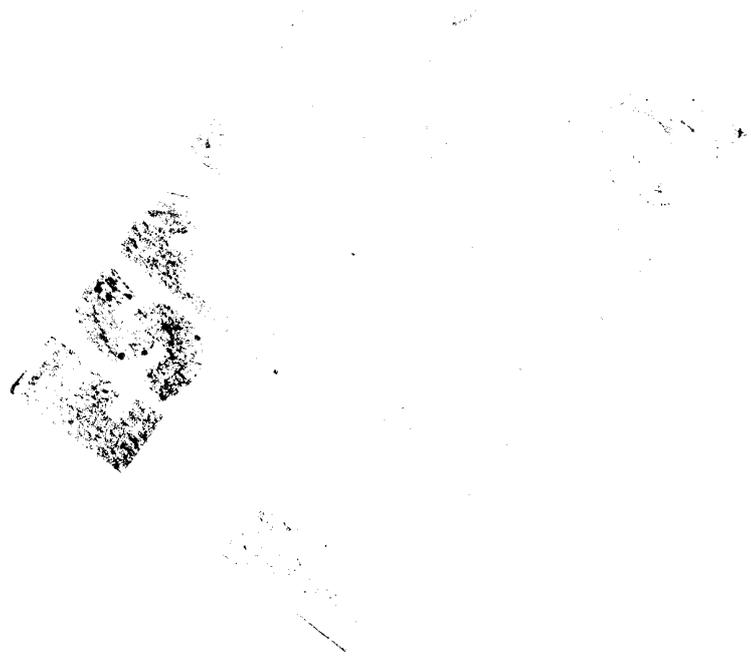


Rosa María Patiño Dávila

RECORDED COPY



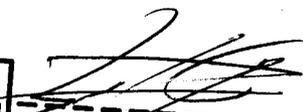

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR





RAZON: Tomé nota de la escritura de Cesión de Participaciones, celebrada, en la Compañía PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA., ante el sucriño Notario, el dieciséis de marzo del dos mil cuatro, al margen de la escritura matriz de constitución de esta Compañía, celebrada el dieciséis de diciembre del dos mil tres, ante mi, Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, por medio de la cual el señor Wilfrido Efraim Zavaia Peralta y Otros, ceden sus participaciones que poseen en esta compañía a favor del señor Carlos Arnulfo Zabala Peralta. Quito, dieciséis de marzo del dos mil cuatro.

EL NOTARIO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **90** del REGISTRO MERCANTIL de quince de Enero del dos mil cuatro, a fs 74, tomo 135, correspondiente a la constitución de la compañía **"PACEZA AMAZONAS TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintitrés de Marzo del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

M. J. Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

Ng

